

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Inicia mañana discusión energética en San Lázaro: Morfín
* PRD no quiere toma de tribuna: Aureoles
* Alistan diputados periodo extra para leyes energéticas: Beltrones
* Dispuesto PAN a aprobar leyes energéticas: Villarreal
* Diputados reconocen que urgen reformas en el ISSSTE: Salvador Arellano
* Violencia escolar no debe confundirse con bullying: diputado
* Piden dar seguimiento a denuncia de acoso laboral en Judicatura y SCJN

**20 de julio de 2014**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 20Julio2014**

**HORA: 11: 06**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Inicia mañana discusión energética en San Lázaro: Morfín**

El presidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, confirmó el turno inmediato de los proyectos de leyes secundarias en materia energética a la comisión dictaminadora para iniciar mañana mismo la discusión.

“Conforme se vayan recibiendo cada una de las minutas que apruebe el Senado de la República de las leyes secundarias de la reforma energética serán turnadas a la Comisión de Energía para que ésta pueda iniciar sus trabajos de discusión a partir de mañana lunes”, remarcó.

Llamó por ello a los legisladores de las diversas fracciones parlamentarias a privilegiar el diálogo y el debate para cumplir con su obligación de darle a México las leyes secundarias en materia energética.

El diputado federal del PAN reconoció la responsabilidad de la Mesa Directiva a su cargo para generar los espacios para el debate del tema:

“Es compromiso de la Mesa Directiva que durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma energética procuremos contar con sesiones ordenadas, en las que busquemos privilegiar el diálogo y el debate, pues los temas a abordar implican cambios profundos que marcarán el futuro del país”, dijo.

En entrevista, González Morfín indicó que la Cámara de Diputados se mantendrá a la espera de que la Comisión Permanente haga la convocatoria a un cuarto periodo extraordinario en San Lázaro.

“En cuanto se convoque a periodo extraordinario, trabajaremos para conformar una agenda que permita entrar a los debates de manera más puntual y ordenada. Yo espero contar con la voluntad de todos para ello”, agregó.

El legislador michoacano hizo notar que la discusión de la reforma energética forma parte de las agendas de distintas fracciones parlamentarias y por ello es necesario avanzar en los preparativos para entrar en materia.

“En el ya próximo cuarto periodo extraordinario de sesiones de este receso, la Cámara de Diputados abordará otra reforma trascendente que, junto con la de telecomunicaciones y la política electoral, impactarán al país en las próximas décadas. La Cámara cumplirá su obligación de dotar al país de las leyes secundarias de la materia; una vez concluido el trabajo legislativo, quedará en manos de la autoridad la debida implementación de las reformas tan importantes que hemos hecho para el país”, puntualizó el diputado presidente.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 19-07-2014**

**HORA: 12:21**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**PRD no quiere toma de tribuna: Aureoles**

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles**, se declaró contra la eventual toma de tribuna durante la discusión de las leyes reglamentarias de la reforma energética y demandó, en cambio, un debate de altura.

Expresó, incluso, la disposición de las fuerzas de izquierda a reducir el número de reservas para su discusión en lo particular, en caso de que las fracciones mayoritarias abran el debate.

“Si hay la disposición para debatir los temas a fondo, creo que no habría ningún problema en que los partidos de oposición consideren el número de sus reservas”, dijo.

Aureoles reveló que la mayoría del grupo parlamentario del PRD acordó ir a la discusión, al debate, a la presentación de propuestas y a la revisión del contenidos, sin discutir siquiera el escenario de la toma de la tribuna.

“Yo en lo particular no soy partidario de la toma de tribuna, ni de abandonar la discusión; no le veo ningún sentido, a mi juicio sería un error que esto pasara”, puntualizó.

En un comunicado, el legislador michoacano confirmó que la Cámara de Diputados prevé discutir en el pleno durante la última semana de julio las leyes secundarias en materia energética y propuso, en ese sentido, que las comisiones unidas analicen día por día cada uno de los dictámenes, a fin de privilegiar el diálogo y el debate.

Anticipó, en ese sentido, que el PRD planteará al resto de las fracciones parlamentarias un método que permita entrar a la discusión de fondo de los temas importantes de la reforma energética.

“El procedimiento que hemos seguido en otras ocasiones de subir cientos de reservas no es altamente efectivo, ya que se convierte en un monólogo del legislador que la presenta, para que enseguida se la rechacen y así nos llevamos horas y horas; eso es poco productivo, no tiene ningún sentido seguir ese procedimiento”, indicó.

Insistió por ello en el planteamiento de un debate de altura, en el que se discutan los temas importantes y se consideren las propuestas para su aprobación.

“Hay temas de fondo que necesitamos revisar y discutir. Vamos a pedir que quienes estén a favor de la privatización de los energéticos expliquen en el pleno sus motivos y quede claro ante la opinión pública”, remarcó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 20-07-2014**

**HORA: 10:35**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Alistan diputados periodo extra para leyes energéticas: Beltrones**

La Cámara de Diputados está lista para analizar y dictaminar las leyes secundarias en materia energética, afirmó **Manlio Fabio Beltrones**, coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Palacio de San Lázaro, quien confirmó así la decisión de solicitar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un nuevo periodo extraordinario de sesiones.

Sostuvo que el propósito básico de la reforma energética es beneficiar a la gente, impulsar el desarrollo y la competitividad nacional, así como garantizar la seguridad energética.

Por ello, dijo, “habremos de lograr su aprobación en el marco de un debate parlamentario abierto al escrutinio público, arduo, centrado en lo esencial y sin mayor dilación”.

Beltrones insistió en que la legislación en materia energética es para beneficio de todos, no para afectar o despojar, sino para consolidar al país como una potencia energética, promover el desarrollo y la competitividad de la industria nacional con precios accesibles de luz y gas natural, resguardando en todo momento la propiedad nacional de los hidrocarburos y la rectoría del Estado en el sector.

Celebró por ello la aprobación de los dos primeros paquetes de leyes secundarias en el Senado de la República y reconoció la disposición del PRI a incluir temas y preocupaciones de los diputados en dichos proyectos.

“Estamos listos para que la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados analice y dictamine las minutas de la colegisladora y asimismo este martes 22 de julio propondremos a la Junta de Coordinación Política solicitar a la Comisión Permanente que convoque a un periodo extraordinario para la discusión en el pleno de las reservas que se presenten y continuar con este método de trabajo hasta concluir el proceso legislativo de la reforma”, dijo.

En un comunicado, remarcó que el proyecto de Ley de Hidrocarburos asegura el respeto de los derechos humanos de las comunidades y pueblos de las regiones en que se desarrolle la industria de hidrocarburos, al establecer diversas opciones para la negociación del pago de una contraprestación a los propietarios o titulares de los terrenos.

Destacó entre esas opciones la renta de la tierra, el pago de un porcentaje de los ingresos por la extracción comercial de hidrocarburos y el pago de las afectaciones realizadas.

Adicionalmente, indicó el legislador sonorense, los ejidos, comunidades o comuneros tendrán la asesoría de la Procuraduría Agraria para la negociación de los contratos, los cuales deberán presentarse ante un juez de distrito y ser publicados, y podrán incluir compromisos de contratación laboral de los propietarios, de su familia o miembros de la comunidad.

Agregó que la transparencia y el combate a la corrupción en los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos están aseguradas por el carácter público de los procesos de licitación y de los contratos, asignaciones y permisos, así como por un régimen de sanciones y prohibiciones tanto para las autoridades federales como para las personas, nacionales o extranjeras, que participen en las contrataciones o permisos.

Detalló que los contratos deberán incluir un porcentaje mínimo de contenido nacional, que aumentará gradualmente de 25 por ciento en 2015 hasta 35 por ciento en 2025, lo que constituye una estrategia de política industrial asociada con la modernización del sector energético en cuanto al fomento de cadenas productivas locales.

Beltrones subrayó asimismo que la Comisión Federal de Electricidad no se privatiza, sino se moderniza y se transforma en una empresa pública productiva en el contexto de un mercado competitivo que alentará la generación de electricidad con base en gas natural para reducir los precios al consumidor y a las empresas.

Al mismo tiempo se mantienen los subsidios focalizados para quienes menos tienen y el Estado consolida su rectoría del sector a través de los órganos reguladores y el Centro Nacional de Control de Energía, agregó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 20Julio2014**

**HORA: 12: 31**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Dispuesto PAN a aprobar leyes energéticas: Villarreal**

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Luis Alberto Villarreal**, manifestó la disposición de su bancada a debatir y aprobar las leyes secundarias en materia energética, por considerar que éstas provocarán un mayor crecimiento anual y una mejora en el desempeño de la economía.

“Hoy estamos terminando con los monopolios del Estado y estamos dispuestos a entrarle a un debate de fondo y de ideas. Es el momento de que tengamos energía con mejores precios, que tengamos energía con oportunidad y con suficiencia, que tengamos más industria manufacturera de transformación que quiera instalarse en nuestro país y esto tendrá otro impacto adicional en el crecimiento económico del país, que se va a traducir en más empleos de los que estamos necesitando en México”, dijo.

Agregó que la nueva legislación terminará con la dependencia del país respecto de las grandes empresas que en su momento contribuyeron al desarrollo nacional, pero que hoy deben ser acompañadas por otros competidores para dar un nuevo impulso a la oferta de energía.

Según indicó Villarreal en un comunicado, habrá una mayor competencia en el sector y los ciudadanos tendrán mejores posibilidades de obtener la energía para sus diferentes actividades, con más atención por parte de las empresas que la suministren y, sobre todo, a precios más accesibles.

“Esta es una reforma de largo alcance para que haya competencia en el sector de la energía; el PAN es un partido comprometido con la apertura de los mercados y en el desmantelamiento de los monopolios que tanto mal producen al país”, puntualizó.

El legislador guanajuatense sostuvo que la reforma energética fue diseñada y puesta por Acción Nacional en la mesa de las negociaciones para ser enriquecida junto con los otros grupos parlamentarios, asumiendo su rol de oposición responsable.

Recordó que, además de las iniciativas aprobadas por el Senado, los diputados discuten la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la reforma la Ley Federal de Derechos y de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Deuda Pública, así como la propuesta para crear el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, que tocan temas de la renta petrolera, de la deuda y el presupuesto, a fin de que éste último deje de estar en manos de la Secretaría de Hacienda.

“Ahora las empresas productivas del Estado tendrán sus propios comités de Auditoría y nombrados por el Consejo de Administración de la empresa. También se ha propuesto crear un entramado de mucha transparencia dentro del gobierno corporativo de Petróleos Mexicanos y de Comisión Federal de Electricidad, que garantizarán a los mexicanos la difusión de sus obras, procesos y licitaciones que exige el mercado de valores y así evitar cualquier acto de corrupción que pudiera suscitarse en las empresas”, destacó.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 20-07-2014**

**HORA: 07:51**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: 790 am**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Diputados reconocen que urgen reformas en el ISSSTE: Salvador Arellano**

**Enrique Cuevas Baez, conductor:** Diputados reconocen que urgen reformas en el ISSSTE

**Yadhira Rodríguez, reportera:** El diputado del PRI **Salvador Arellano** propuso reformas al artículo 185 de la Ley del ISSSTE para que los trabajadores puedan pagar sus créditos hipotecarios también en pesos.

Y es que afirmo que el método de cobro en créditos en salarios mínimos se eleva hasta 3 veces el costo de una vivienda del FOVISSSTE esto se debe, explicó el legislador priísta a que las deudas se actualizan con los incrementos al salario mínimo lo que hace que los créditos se vuelvan prolongados y caros.

En un comunicado el diputado, **Salvador Arellano** señaló que el aumento en la deuda cada año impide a los trabajadores crear un patrimonio de la vida laboral.

Añadió, que el mecanismo del doble cobro de intereses permite al fondo de vivienda, no sólo mantener el valor del dinero sino mantener una ganancia adicional lo que contraviene a lo establecido en la Constitución ya que los créditos deben ser baratos y suficientes.

**Salvador Arellano** aclaró que esta iniciativa no se opone a la reforma anunciada por el Ejecutivo Federal que busca acelerar la reactivación del sector de la vivienda a través del sector de la vivienda a través del aumento de créditos hipotecarios y la creación de programas e instrumentos de financiamiento para trabajadores del estado basados en los cofinanciamientos INFONAVIT FOVISSSTE. **Duración1’25”/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 20-07-2014**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Violencia escolar no debe confundirse con bullying: diputado**

El diputado del PRD, **Jorge Federico de la Vega Membrillo**, advirtió que no debe confundirse la violencia y el delito dentro de las escuelas, con el fenómeno del bullying.

En un comunicado, el también presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos explicó que para poder clasificar el bullying, deben cumplirse ciertas circunstancias y ubicarlo en el contexto de las escuelas.

Sin embargo, precisó, cuando lo que se comete es violencia, entonces pasa a otros niveles que pueden tipificarse como delitos.

“El bullying es un acoso escolar que obedece a ciertas circunstancias, que pueden ser en muchos casos controlables, pero de aquél se puede pasar a la violencia. Cuando aparece el delito evidentemente debe darse la sanción que corresponda de acuerdo al marco legal, y creo que no hay de otra forma”, agrego.

Coincidió con el planteamiento de que los victimarios también son víctimas; no obstante, dijo, existe un marco jurídico y habría que hacer un análisis del proceso de rehabilitación.

“Deben revisarse y plantearse nuevas rutas de rehabilitación para los menores acosadores, en las cuales se les brinden todas las oportunidades para poder atenderlos”, expresó.

De la Vega Membrillo, apuntó que es necesario encontrar la forma de que participen todos los actores de la comunidad escolar para prevenir, primero, el acoso, y evitar que se convierta en violencia.

Aseguró que las escuelas son un reflejo, una forma de mirar de manera micro lo que sucede en la sociedad, en donde el acoso es permanente, está presente, y es por otros actores que se desarrolla en la escuela.

Añadió que el primer paso para solucionar el problema es reconocerlo. “Hay que aceptar que el acoso se da como un fenómeno social y se nos está convirtiendo en un problema. A donde se voltee, está presente”, resaltó.

A pesar de que se mejoren y se creen buenas condiciones en las escuelas para evitar el bullying, al salir el alumno se encuentra con un medio hostil por la realidad que vivimos, explicó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 20-07-2014**

**HORA: 16:20**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Piden dar seguimiento a denuncia de acoso laboral en Judicatura y SCJN**

La secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, **Dora María Talamante**, solicitó dar seguimiento a las denuncias de violencia laboral en el Consejo de la Judicatura Federal y en la SCJN.

En un comunicado, la diputada federal del Partido Nueva Alianza también pidió que se investigue sobre el acoso y hostigamiento sexual a las mujeres que laboran en la Policía Federal.

Lo anterior se denunció durante el Foro “Violencia contra las Mujeres, sus causas y consecuencias” realizado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con la participación de la Relatora de Naciones Unidas (ONU), Rashida Monjoo.

Detalló que se presentó un punto de acuerdo a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que se remitió a comisiones para su dictaminación, en el que se consideró que a pesar de los compromisos internacionales y los mandatos constitucionales, este tipo de prácticas negativas continúan.

“Es lamentable la falta de atención a este delito y la ineficacia de los mecanismos para su denuncia”, agregó.

Señaló que es necesario que el Congreso de la Unión vigile que se adopten las medidas de protección, investigación y reparación del daño, y que se considere el contexto en el que se cometen los delitos, así como todas las consecuencias que de ellos derivan.

A pesar de que la SCJN ha mostrado disposición para atender la denuncia de acoso laboral, Nueva Alianza considera necesario dar puntual seguimiento a ésta y a todas las situaciones de violencia y hostigamiento en cualquier lugar que se presente.

Comentó las acusaciones de que en la Policía Federal las empleadas son sometidas a un sistema jerárquico que las discrimina, y que son castigadas cuando denuncian.

Por lo anterior, consideró que es necesario que la Comisión Nacional de Seguridad informe al Congreso de la Unión sobre los protocolos implementados para prevenir, atender y sancionar las denuncias en materia de acoso sexual en dicha institución.

De igual forma, exhortó a los legisladores a no ser omisos y a que, ante cualquier hecho de violencia, tomen, desde sus atribuciones, las medidas necesarias para proteger los derechos de las víctimas.

El Estado mexicano en su conjunto debe garantizar el cumplimiento de la legislación, de las políticas y los programas de prevención, atención y sanción que erradiquen la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones, agregó.

Refirió que no existen protocolos para investigar con perspectiva de género las denuncias de acoso sexual, por lo que mostró su preocupación por la dificultad para acreditar ante un juzgado el delito de acoso sexual, dado que su ejercicio en muchas ocasiones es sutil.

La diputada federal por el estado de Sonora precisó que en México seis de cada 10 mujeres sufren o han sufrido algún tipo de violencia,

Las estadísticas en materia penal recabadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía entre los años 2009 y 2012, comprueban lo anterior, al reflejar que en los juzgados sólo se procesaron 237 casos por acoso sexual.**/arm/m**